

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:15 horas del día jueves 24 de noviembre del año dos mil once, en el Centro de Extensión Universitaria, sito en Calzada Universidad N°1, Fraccionamiento San Fernando, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ, en calidad de presidente y actuó como secretario RICARDO DAGNINO MORENO. Se procedió en primer término a pasar lista de asistencia, la cual se anexa firmada por los consejeros presentes, contándose con la asistencia de 203 consejeros, además del presidente, el secretario, así como los vicerrectores de Ensenada, Mexicali y Tijuana, por lo cual el presidente del consejo declara que existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, quedando formalmente instalado el pleno del Consejo Universitario y declarándose que los acuerdos que se tomen tendrán validez legal de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del propio Consejo. El Presidente solicitó a la asamblea autorización para que permaneciera dentro del recinto el personal de tecnología audiovisual, teatro universitario, sonido, edecanes, apoyo técnico, así como los funcionarios universitarios relacionados con los puntos a tratar, con fundamento en el artículo 16 del mismo reglamento, ya que su presencia es necesaria para el desahogo de los trabajos. Enseguida, se obtiene el consenso del pleno para que permanezcan en el recinto las personas anteriormente mencionadas.

A continuación se pasa al **punto segundo**: Lectura y aprobación del Orden del Día. Acto seguido, se pone a consideración el orden del día contenido en la convocatoria emitida, sin presentarse intervenciones sobre el particular, se somete a votación, resultando aprobado el orden del día propuesto por unanimidad, quedando como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Propuesta de integración del Comité de Becas de conformidad con el artículo 6, fracción VIII, del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California.
- 5.- Integración de las Comisiones Permanentes de Consejo Universitario, conforme a los artículos 54 y 72, fracción XIII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
- 6.- Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2012, y los criterios respectivos que presenta el Patronato Universitario de conformidad con los artículos 41 fracción III y 98, fracción IV, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
- 7.- Clausura de la sesión.

Procediendo al desahogo del **punto tercero** del orden del día: Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Sin presentarse algún comentario al respecto se somete a votación, aprobándose unanimidad.

En desahogo del **punto cuarto del orden del día**: Con fundamento en el artículo 6 Fracción VIII, del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta para su discusión y resolución, la propuesta del Rector para la designación de dos alumnos, dos directores y dos profesores Consejeros Universitarios como integrantes del Comité de

✓
✗

Universidad Autónoma de Baja California

Becas. El Consejero Presidente solicita al Consejero Secretario dar lectura al artículo 6 del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California. Realizada la lectura el Consejero Presidente hace mención que se presenta la propuesta de los Consejeros Alumnos, Directores y Profesores para integrar el Comité de Becas, buscando tener una representación de las diferentes áreas de conocimiento de la universidad y también de aquellas unidades académicas que se han significado por contar con el mayor número de becarios o del uso de las becas en la universidad. En primer lugar, se propone a Myrtha Elvia Reyna Vargas Consejera Propietaria alumno de la Facultad de Ingeniería, José Juan González Castillo Consejero Propietario alumno de la Facultad de Contaduría y Administración, por parte de los directores a Luis Enrique Palafox Maestre Consejero Propietario Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Daniel Serrano Moreno Consejero Propietario Director de la Escuela de Artes, en cuanto a los académicos a Verónica Santa Rosa López Consejera Propietaria Profesor de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, Luis Enrique Gómez Espinoza Consejero Propietario Profesor de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia. Para el análisis de estas propuestas el Consejero Presidente solicita comentarios u observaciones al respecto. Sin presentarse intervenciones sobre el particular, se somete a votación la propuesta que se presenta para la designación de los Consejeros Alumnos, Directores y Profesores, como integrantes del Comité de Becas, resultando aprobada por 136 votos a favor y 4 abstenciones.

En desahogo del **punto quinto del orden del día:** Integración de las Comisiones Permanentes del Honorable Consejo Universitario, conforme a los artículos 54 y 72 fracción XIII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El Presidente del Consejo solicita al Secretario de lectura a ambos artículos y una vez leídos, hace uso de la voz el Presidente del Consejo, para manifestar que únicamente pueden formar parte de las comisiones los consejeros propietarios, así también realiza una explicación breve de los propósitos, objetivos y actividades de las mismas, dicho lo anterior pide al Secretario de lectura a la propuesta.

COMISIONES PERMANENTES 2012-2013. I. COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA: EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA, DAVID ISAÍAS ROJAS ALMEIDA, MIGUEL ÁNGEL IBARRA RIVERA, PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES, ISAÍ PACHECO RUIZ, RODOLFO MARTÍN GÓMEZ CASTELLANOS, WENDY HERNÁNDEZ ARELLANO, GRISELDA GUILLÉN OJEDA, SARA ALCAY MENDEZ, FRASUA ESQUERRA NIÑO; **II. COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN:** MARIO GERARDO HERRERA ZARATE, MAXIMIANO MADRIGAL QUINTANILLA, RUBÉN ROA QUIÑONEZ, ALEJANDRO ALCÁNTAR ENRÍQUEZ, LUIS ALFONSO GARCÍA, JOSÉ DE JESÚS DÍAZ DE LA TORRE, ROBERTO MILLAN NÚÑEZ, OSCAR GONZÁLEZ LARA, LAURA MARÍA PERALTA VENTURA, HIRAM IGNACIO HERMIDA RAYMOND; **III.- COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTOS:** SÉRGIO OCTAVIO VÁZQUEZ NÚÑEZ, SANTIAGO PÉREZ ALCALÁ, MÓNICA LACAVEX BERUMEN, MARTÍN ARTURO RAMÍREZ URQUIDY, MIGUEL ÁNGEL CADENA ALCÁNTAR, MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ, RAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ, JOSÉ JUAN GONZÁLEZ CASTILLO, MARÍA TERESA BUENO GUADARRAMA, ISABEL SOTO OLMOS; **IV. COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS:** JULIA DOLORES ESTRADA GUZMÁN, RICARDO VERJÁN QUIÑONEZ, ALFREDO RENÁN GONZÁLEZ, JESÚS SALVADOR RUIZ CARVAJAL, LUIS ALFREDO PADILLA LÓPEZ, LEONEL AVENDAÑO REYES, JESÚS OSORIO RÍOS, RUTH ELBA RIVERA CASTELLÓN, CLAUDIA VALDEZ YÁNEZ; **V.- COMISIÓN**

Universidad Autónoma de Baja California

PERMANENTE DE EXTENSIÓN E INTERCAMBIO CULTURAL: BERTHA CISNEROS RUIZ, JOSÉ ALFREDO GOMEZ ESTRADA, JOEL MELCHOR OJEDA RUIZ, TOMÁS BENJAMÍN RENTERÍA EVANGELISTA, ISRAEL FIGUEROA SÁNCHEZ, MANUEL ALEJANDRO ESTRADA GRIJALVA, PILAR PLASCENCIA DUCKWORTH, JORGE ISAAC ROSALES VÁZQUEZ, JOSEFA YUNUEN LEÓN VÁSQUEZ; **VI.- COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS:** JOSÉ LUIS FERMÁN ALMADA, BENJAMÍN VALDEZ SALAS, LUIS ARTURO ONGAY FLORES, SALVADOR PONCE CEBALLOS, DAVID GUADALUPE TOLEDO SARRACINO, ROBERTO SOTO ORTIZ, EMILIO HERNÁNDEZ GÓMEZ, CUAUHTÉMOC LÓPEZ GUZMÁN, RICARDO BELTRÁN CARDENAS, CRISTINA MALACARA MERCADO, MARÍA ALICIA SOLORIO BLANCO; **VII.- COMISIÓN PERMANENTE DEL MÉRITO UNIVERSITARIO:** EDITH MONTIEL AYALA, DAVID SERGIO SALAS VARGAS, CARLOS ALBERTO GUÍZAR MARTÍNEZ, MA. EUGENIA PÉREZ MORALES, JOSÉ ABRAHAM ANDRÉS GÓMEZ GUTIÉRREZ, JOSÉ FRANCISCO RAYGOZA MACÍAS, JESÚS ANTONIO LEY GUING, MARÍA FERNANDA MENDOZA OROZCO, ROSA GUADALUPE HERAS MODAD, RAYMUNDO REYES BONILLA. El Consejero Presidente pregunta si no existe alguna observación o comentario. Interviene la Consejera Propietaria Luz María Ortega Villa de la Facultad de Ciencias Humanas para comentar que en la Facultad que representa se reunieron previo a la sesión de consejo, y ahí los maestros presentes le asignaron la encomienda de solicitar a manera de buena voluntad, si fuese posible aprovechando que se tienen los medios tecnológicos para hacerlo, que esta propuesta que se presenta se pusiera por adelantado en la página del Consejo Universitario, ya que los miembros de nuestra comunidad en el caso de la Facultad de Ciencias Humanas desean saber por anticipado la misma, y así entonces poder traer comentarios al respecto. Hace uso de la voz la Consejera Propietaria Miroslava Rivera Cota para hacer una pregunta relativa al tema, interviene el Consejero Presidente para responder a la misma. A continuación y al no haberse dado más intervenciones, se procede a la votación de la Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario tal y como fueron propuestas, resultando aprobado por 139 votos a favor y una abstención.-----

En desahogo del **punto sexto del orden del día:** Con fundamento en el artículo 41 fracción III y 98 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Consejero Presidente solicita a un representante del Patronato Universitario, realice la presentación del proyecto de presupuesto general anual de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2012, así como los criterios y normas respectivas, y cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria. Hace uso de la voz el Tesorero, para llevar a cabo la presentación del proyecto de presupuesto, e inmediatamente después, el Consejero Presidente reconoce el trabajo que han hecho los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuestos, a los profesores y alumnos que ya no están en la comisión porque terminaron su cometido hace unos días, de igual manera a los directivos que aun se encuentran en esta comisión, ya que han realizado una excelente labor, por supuesto al Patronato Universitario por una vigilancia muy cuidadosa y transparente de la utilización de los recursos. Destaca también una parte de la presentación que se refiere a un nuevo sistema de Contabilidad Gubernamental al que estarán sometidas todas las universidades del país. Comenta que se ha estado haciendo un trabajo adicional muy importante para iniciar con la transición de contabilidad a este nuevo sistema en el cual han trabajado de manera extraordinaria, el personal de Tesorería, del Patronato, de Contaduría, de la Unidad de Finanzas, de la Coordinación de Servicios, de

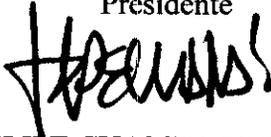
Universidad Autónoma de Baja California

Auditoría Interna, así como todos los demás involucrados. Dicho lo anterior solicita al pleno sus comentarios u opiniones que deseen manifestar sobre este asunto. Interviene el Consejero Propietario Isai Pacheco Ruiz del Instituto de Investigaciones Oceanológicas para mencionar: Que la distribución de cuotas e ingresos propios en esta ocasión fueron mucho mas claros en el aspecto de como se van a canalizar esos mismos y eso es transparencia; otro aspecto que menciona es en relación a los proyectos de obra presentados que solo se realizarán siempre y cuando se ponga el fondo por quien corresponda, o sea la Federación o el Estado, la importancia de esto es que no podremos generar obra si no tenemos los fondos; también el que el 91 por ciento del presupuesto se canalizará al ámbito académico es algo muy importante ya que es lo sustantivo. Solicita al pleno el apoyo para el Presupuesto General de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Baja California. Hace uso de la voz la Consejera Propietaria Luz María Ortega Villa de la Facultad de Ciencias Humanas para hacer preguntas con respecto al tema, interviene el Tesorero y el Consejero Presidente para dar respuesta a las mismas. Intervienen para hacer comentarios relativos al tema y solicitan apoyo para la propuesta los siguientes Consejeros Propietarios: Luis Arturo Ongay Flores del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, Mónica Lacavex Berumen de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Martín Arturo Ramírez Urquidy de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Luis Alfredo Padilla López de la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, Santiago Pérez Alcalá de la Facultad de Ciencias Administrativas, Alfredo Renán González Ramírez de la Facultad de la Medicina y Psicología, Jesús Salvador Ruiz Carvajal de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, Miguel Ángel cadena Alcántar del Centro de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, Miroslava Rivera Cota de la Facultad de Ciencias Humanas, Víctor David Durán López de la Facultad de Enfermería, Margiovanna González Ortiz de la Facultad de Medicina y Psicología, Luis Enrique Palafox Maestre de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Orlando García Beltruy de la Escuela de Deportes, Eduardo Alberto Ruz Carbajal de la Escuela de Enología y Gastronomía, Silvia Leticia Figueroa Ramírez del Instituto de Investigaciones Sociales, Cristina Malacara Mercado de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Luz María Ortega Villa de la Facultad de Ciencias Humanas, Erika Guadalupe Montoya Quiroz de la Facultad de Odontología Mexicali, Adrián Bravo Velázquez de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Alejandro Cabello Pasini del Instituto de Investigaciones Oceanológicas y Daniel Meling Castro de la Facultad Ciencias Administrativas y Sociales. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación el Presupuesto General Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2012, conforme a lo dispuesto en el artículo 41, fracción III y artículo 98 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, presentado por el Patronato Universitario y la Comisión Permanente de Presupuestos, así como de los criterios y normas para su elaboración en lo relativo al pago de derechos, cuotas y otros conceptos de ingresos, por los servicios educativos y escolares que preste la universidad, por el uso y explotación de sus derechos patrimoniales en materia de propiedad industrial y derechos de autor, por las actividades de vinculación y educación continua y demás que se mencionan en el mismo documento, el informe de la situación hacendaría, la estimación de ingresos y egresos para el 2012 así como por los montos presupuestados para las facultades, escuelas, centros e institutos y ramos de la administración, resultando aprobado unanimidad.-----

Universidad Autónoma de Baja California

A fin de agotar el punto séptimo del orden del día: el Presidente del Consejo Universitario, siendo las 13:55 horas del día jueves 24 de noviembre de 2011, declara clausurada la sesión ordinaria de este día. Doy fe, RICARDO DAGNINO MORENO Secretario.

Presidente



FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ.

